

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial de régimen de arrendamiento al amparo de la normativa indicada.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0070/03.
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.18.11.76100.43A.
Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).
Localidad y núm. viviendas.: 5 VPO en Jerez de la Frontera (Cádiz).
Importe subvención: 49.022,97 euros.
Finalidad: Promoción VPO Régimen de Arrendamiento.
Normativa: Real Decreto 1/2002, de 11 de enero.

Cádiz, 4 de julio de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones a promotores de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento.

Resolución de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la promoción de viviendas de protección oficial, al amparo de las disposiciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial de régimen de arrendamiento al amparo de la normativa indicada.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0101/03.
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.18.11.76100.43A.
Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).
Localidad y núm. viviendas.: 72 VPO en Jerez de la Frontera (Cádiz).
Importe subvención: 527.672,31 euros.
Finalidad: Promoción VPO Régimen de Arrendamiento.
Normativa: Real Decreto 1/2002, de 11 de enero.

Cádiz, 4 de julio de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones a promotores de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento.

Resolución de 26 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la promoción de viviendas de protección oficial, al amparo de las disposiciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de

protección oficial de régimen de arrendamiento al amparo de la normativa indicada.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0105/00.
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.18.11.76100.43A.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Paterna de Rivera.
Localidad y núm. viviendas: 58 VPO en Paterna de Rivera (Cádiz).
Importe subvención: 628.558,54 euros.
Finalidad: Promoción VPO régimen de arrendamiento.
Normativa: Real Decreto 1/2002, de 11 de enero.

Cádiz, 26 de septiembre de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones a promotores de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento.

Resolución de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la promoción de viviendas de protección oficial, al amparo de las disposiciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial de régimen de arrendamiento al amparo de la normativa indicada.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0065/03.
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.18.11.76100.43A.
Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).
Localidad y núm. viviendas: 25 VPO en Jerez de la Frontera (Cádiz).
Importe subvención: 381.163,29 euros.
Finalidad: Promoción VPO régimen de arrendamiento.
Normativa: Real Decreto 1/2002, de 11 de enero.

Cádiz, 4 de noviembre de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre la concesión del derecho a la subsidiación del préstamo cualificado del período 1 (2005-2009) correspondiente al Programa de Régimen Autonómico de Promotores Públicos en Régimen de Alquiler para la Integración Social.

Resolución de 15 diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación del préstamo cualificado a Promotores Públicos de viviendas en régimen de alquiler para la integración social, al amparo del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 y se regulan las actuaciones contempladas en el mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial en régimen de arrendamiento al amparo del Decreto 149/2003, de 10 de junio, pertenecientes al Programa